

## COMERCIO EXTERIOR Y DEVALUACIÓN

RESUMEN

Con motivo de la actual crisis no son pocos los economistas que apuestan por una devaluación/depreciación de la moneda nacional, con el objetivo de ganar competitividad en los mercados internacionales e incrementar las exportaciones dando uso a los factores ociosos, y permitiendo por lo tanto mitigar el problema del creciente desempleo. Ante la luz verde de la academia, los políticos más avezados se lanzan a la aventura, no siempre acabando ésta en buen puerto. ¿Es ésta extendida visión correcta? ¿Son todos los efectos los esperados por las medidas? Intentaremos dar solución a lo largo de este artículo a estas cuestiones.

Palabras claves: Mercados Internacionales, Exportaciones, Competitividad, Lógica Económica

## Daniel Fernández Méndez, Mg.

## **ESPAÑA**

Doctorado en Economía de la Escuela Austriaca, Universidad Rey Juan Carlos. España (en curso). Máster en Economía de la Escuela Austriaca, Universidad Rey Juan Carlos. Máster en Análisis Económico Aplicado, Universidad de Alcalá. Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, Universidad Rey Juan Carlos. Diplomatura en Ciencias Empresariales, especialidad financiación y Dirección de Empresas. Profesor de Econometría, Academia Universitaria de Vicálvaro, España. Docente Investigador de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.

d.fernandezm@hotmail.es

## ABSTRACT

Because of the current crisis there are many economists that are betting on devaluation/depreciation national currency in order to gain competitiveness in international markets, increasing exports, giving use to idle factors, and thereby helping to mitigate the problem of rising unemployment. Given the green light from the academy, many politicians embark on the adventure, not always finishing it well. Is this extended view accurate? We will try to solve these issues throughout this article.

**Keywords:** International Markets, Exports, Competitiveness, Economic Logic.

Recibido: 2 de octubre 2012 Aprobado: 30 de octubre 2012